

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de
IMPERIAL UKRANIAN FRUIT COMPANY UKFRUCO S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de IMPERIAL UKRANIAN FRUIT COMPANY UKFRUCO S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en que nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en los párrafos de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la abstención de opinión

4. Al 31 de diciembre del 2014 la compañía decide disolverse como tal por lo que en el proceso de depuración de saldos entre activos y pasivos no hemos tenido participación alguna siendo de responsabilidad de los Administradores de la misma.

Abstención de opinión

5. Debido a la importancia de los asuntos descritos en el párrafo 4 de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.



**SC-RNAE-874 QUIZHPI SANCHI
PEDRO MARTIN**



**CPA GRIJALVA VINUEZA ERICK
ALEJANDRO.**

Guayaquil, Febrero 28, 2015